

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	13/2025/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión ordinaria Pleno de 28 de noviembre de 2025	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	EL SECRETARIO GENERAL Fco. Javier Sánchez Rodríguez 03/12/2025	EL ALCALDE José Mazarías Pérez 04/12/2025
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 15704321444242625614 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	

GRUPOS MUNICIPALES**GABINETE DE ALCALDÍA****SECRETARÍA GENERAL (para su registro y archivo)****PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

“Acuerdo núm. 264.-. RUEGOS

SE FORMULARON LOS SIGUIENTE RUEGOS en el transcurso de la sesión por parte de don Guillermo San Juan Benito (Grupo Mixto: Podemos A-V)CoPortavoz del grupo; por doña Ana Peñalosa Llorente, en representación del Grupo municipal IU; por don Ángel Galindo Hebrero, Portavoz del Grupo Municipal IU; por don Alfonso Ceballos-Escalera y Gila, en representación del Grupo municipal VOX; por doña Esther Núñez Martínez, Portavoz del Grupo Municipal VOX; por doña Clara María Martín García, Portavoz del grupo municipal socialista (PSOE); y por don Jesús García Zamora, representante del grupo municipal socialista (PSOE).

1.- Por parte de don Guillermo San Juan Benito (Grupo Mixto: Podemos A-V)CoPortavoz del grupo:

1.1. Rogamos e instamos a usted, Señor Alcalde, como máximo representante del Ayuntamiento de Segovia, a tomar todas las medidas necesarias de interlocución, de negociación, de movilización de recursos municipales, para buscar una solución definitiva y consensuada al problema que viene arrastrando la comunidad escolar de La Aneja, que se va a ver privada, en principio el próximo curso, del acceso compartido al pabellón tal y como se venía realizando en los últimos 12 o 14 años. Por tanto, le instamos, le rogamos, que tome medidas, que negocie todas las opciones disponibles, para buscar una solución lo antes posible.

2.- Por parte de doña Ana Peñalosa Llorente, en representación del Grupo municipal IU:

Código de identificación único 15704321444242625614	Página 1 de 4
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



2.1. *Rogamos que, a la mayor brevedad posible, se publiquen las cuentas justificativas de los grupos municipales tal y como se acordó en la moción aprobada en el pleno del pasado mes de septiembre.*

2.2. *Y rogamos igualmente que el Ayuntamiento tome un papel activo en la búsqueda de soluciones a los problemas ya conocidos en el colegio Fray Juan de la Cruz.*

3.- Por parte de don Ángel Galindo Hebrero, portavoz del grupo municipal Izquierda Unida (IU):

3.1. *Rogamos que se recupere el club de lectura para adolescentes que impartía la Concejalía de Juventud y que este curso no se ha puesto en marcha.*

3.2. *Y rogamos que se haga una campaña informativa sobre el uso correcto del patinete eléctrico para garantizar la seguridad indicando los aspectos de la normativa que entra en vigor en enero, como los límites de velocidad o la prohibición de circular por aceras. Y También rogamos que se actualice la ordenanza municipal con la inclusión de esta normativa y regulando las recomendaciones que propone la DGT como el uso del casco, entre otras.*

4.- Por parte de don Alfonso Ceballos-Escalera y Gila, en representación del grupo municipal Vox Segovia:

4.1. *Ruego que los contenedores que se encuentran ubicados en la travesía del Doctor Sancho, en el cruce con Avenida del Acueducto, se muevan hacia el inicio de las escaleras de dicha travesía, ya que su ubicación actual tapa la visibilidad de los propios escaparates. Es decir, son gente que paga por tener escaparates y que se les tapa, y que se encuentra allí ubicado.*

Interviene la Sra. Otero para manifestar: Es que no se puede, pero en lugar de que haya 200 puede haber la mitad.

5.- Por parte de doña Esther Núñez Martínez, portavoz del grupo municipal Vox Segovia:

5.1. *Ruego que se ilumine la pasarela del barrio de San Marcos, que es una demanda de los vecinos desde hace mucho tiempo.*

5.2. *Y ruego que, a petición de un vecino del barrio incorporado de Perogordo, se repare el derribo de la esquina del Cementerio.*

6.- Por parte de doña Clara María Martín García, Portavoz del grupo municipal Socialista (PSOE):

6.1. *Rogamos que se atienda la petición que hoy mismo han hecho los trabajadores y trabajadoras de la Fábrica de Borra colgando una pancarta en la fachada del edificio que dice: "No al cierre del centro de formación".*

6.2. *Rogamos también que se entregue a los grupos municipales la documentación que acredite la titularidad del gimnasio a favor de la Universidad de Valladolid.*



6.3. Rogamos también que se nos entregue el listado de opciones que nos relató esta misma semana el Concejal de Educación, que se han dado a las madres y padres del centro Fray Juan de la Cruz para que los niños y las niñas tengan condiciones óptimas para desarrollar las actividades físicas previstas en su día a día.

6.4. Rogamos también que se cumplan todos y cada uno de los acuerdos que se han aprobado en mesa de negociación con la Junta de Personal y que a día de hoy se están incumpliendo.

6.5. Rogamos que se garantice que todos los funcionarios y funcionarias de este Ayuntamiento, y concretamente la Policía Local, cuenten con la correspondiente defensa jurídica en el ejercicio de sus funciones en las condiciones en las que se reflejan en el convenio laboral de esta institución, concretamente en su artículo número 35.

6.6. Rogamos también que se habilite que -esto ya se lo comenté al Concejal de Obras ayer mismo pero lo quiero trasladar hoy aquí en el Pleno- que se habilite en la parcela del centro educativo de Nueva Segovia una zona para que las madres y padres puedan aparcar en el horario de acceso y salida del centro.

6.7. Rogamos también que los contenedores que están situados junto a la gasolinera de Ezequiel González -les deben de haber movido recientemente desde la empresa de limpieza y están ocupando una plaza de aparcamiento de zona azul- rogamos por favor que se coloquen bien esos contenedores para evitar la ocupación de esa plaza de aparcamiento

7.- Por parte de don Jesús García Zamora, representante del grupo municipal Socialista (PSOE):

7.1. Rogamos a la Concejala de Personal y Organización, Sra. Carpio, para que cumpla las normas de funcionamiento de este Ayuntamiento y singularmente aquellas que dotan de una mayor calidad democrática a este Ayuntamiento, como son aquellos espacios de control y participación por parte de los grupos de la oposición. Rogamos también al señor alcalde que esté pendiente de ello. Sé que lo hará.

7.2. Rogamos a la Concejala de Personal y Organización y al Concejal de Hacienda al objeto de que tenga preparada, en la medida de lo posible, para poder pagar la nómina con los atrasos del año 2025 a los empleados públicos en la nómina del mes de diciembre; y que en la nómina del mes de enero se aplique el 1 y medio restante a partir del año 2026, al objeto de que estén preparados y que no ocurra tal y como me han comentado hasta ahora -será cierta o no la información que tengo- que todavía, siendo hoy el último día hábil laborable del mes de noviembre, todavía los empleados públicos no han cobrado su nómina.

Interviene el Ilmo. Sr. Alcalde para manifestar: Antes de pasar al siguiente capítulo quiero dar la palabra al señor González-Salamanca para que les diga o les haga llegar las últimas noticias con respecto a las obras del gimnasio del colegio Fray Juan Cruz.

Interviene el Sr. González Salamanca: Dado que es un tema que nos preocupa a todos, nos parecía importante que tuvieran toda la información. Efectivamente, estamos estudiando en Patrimonio a ver cuál es la titularidad: de la Junta de Castilla y León, de la Universidad de



Valladolid y del propio Ayuntamiento, respecto al gimnasio del Fray Juan. En relación con las obras que se están realizando o que se empezaron a realizar, saben ustedes perfectamente que se paralizaron las obras ante la denuncia de los padres y madres que estaban pendientes de ello. Se les requirió a la UVA que presentaran la correspondiente declaración responsable y justificación, que lo han hecho. Y por parte de los servicios de urbanismo se les ha pedido que, dada la incidencia que tiene en el patio escolar -que nos preocupa a todos-, que se presentara un estudio de seguridad y salud. Se ha presentado esa documentación, se está estudiando por los servicios de urbanismo. Sin embargo, esta mañana la empresa adjudicataria está poniendo unos andamios y naturalmente la Policía Local ha acudido. Me han dicho que iban a acudir, estoy seguro que ya lo han hecho y se han paralizado de nuevo. Estoy en contacto permanente tanto con las asociaciones de padres y madres, para tenerles permanentemente informados, y también estoy en contacto con la propia universidad, que en el fondo también lo único que quiere -igual que queremos todos- que se cumpla la normativa; pero que, sobre todo, sobre todo, se garantice la seguridad de nuestros niños, de nuestros alumnos, en el patio escolar. Muchas gracias.

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretario General y secretario de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cúmplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. EL ALCALDE.

Código de identificación único 15704321444242625614	Página 4 de 4
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	